

**Centro de Investigación y Desarrollo
en Ciencias de la Salud
Convenios Públicos**

**Dictamen Financiero del Estado de Ingresos y Egresos
por el período comprendido
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**



San Pedro Garza García, Nuevo León a 30 de Enero del 2017

Dictamen de los Auditores Independientes

**H. Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Nuevo León**

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos correspondientes a los convenios públicos celebrados por el Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Nuevo León por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección Sobre los Estados Financieros

El Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Ingresos y Egresos de conformidad con las bases contables aplicables a esta dependencia.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Ingresos y Egresos adjunto basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el estado financiero del Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad del estado financiero, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la dependencia. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dependencia, así como la evaluación de la presentación global del estado financiero.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

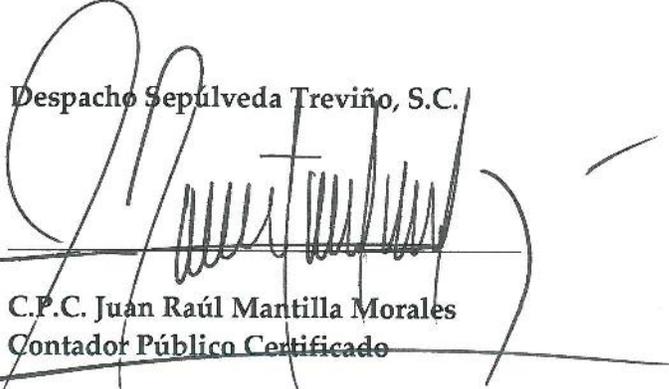
Bases Contables

Como se indica en la nota 2 del estado financiero, es política de el Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos, cuando se cobran o se pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos del ejercicio de conformidad con las Normas de Información Financiera.

Opinión

En mi opinión, el estado financiero antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos correspondientes por el Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

Despacho Sepúlveda Treviño, S.C.


C.P.C. Juan Raúl Mantilla Morales
Contador Público Certificado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIAS DE LA SALUD
CONVENIOS PÚBLICOS
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CANTIDADES EN PESOS)



INGRESOS		EGRESOS	
Productos financieros	\$ 1,724,138	Materiales y suministros	\$ 843,308
		Servicios de asesoría, estudios e investigación	150,000
		Otros	789,735
TOTAL DE INGRESOS	\$ 1,724,138		\$ 1,783,043
Saldo en Bancos al Inicio del Período:		Saldo en Bancos al Final del Período:	
Bancos	408,697	Bancos	349,792
Total de Bancos	\$ 408,697	Total de Bancos	\$ 349,792
	\$ 2,132,835		\$ 2,132,835

"Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de ingresos y egresos."


Dra. Dora Elia Cortés Hernández
Coordinadora


M.AG Deyanira Nuñez Torres
Administradora

Universidad Autónoma de Nuevo León
Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud
Convenios Públicos
Notas al Estado de Ingresos y Egresos
Por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Cantidades en pesos)

1. Naturaleza y fines de la entidad.

El Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud proporciona la asesoría técnica y profesional para el diseño y la instrumentación del modelo de evaluación específico y de los indicadores de evaluación para cumplimiento de las metas de los proyectos.

2. Principales políticas contables.

Bases contables.-

Es política del Centro de Investigación y Desarrollo de Ciencias de la Salud el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos cuando se cobran. Las aportaciones, así como las aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan respectivamente, y no cuando se devengan o realizan.

El estado de Ingresos y Egresos que se acompaña fue preparado sobre la base de valor histórico, por lo que no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

3. Relación de proyectos, convenios y contratos públicos finiquitados durante el trimestre.

De acuerdo a nuestra revisión a continuación se integran los proyectos, convenios y contratos públicos finiquitados por el Centro de Investigaciones y Desarrollo en Ciencias de la Salud durante el periodo en revisión, el remanente por ejercer de los proyectos, convenios y contratos se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional de la UANL.

Referencia	Saldo por Cobrar al Inicio del Ejercicio 2015	Saldo por Ejercer al Inicio del Ejercicio 2015	Ingresos	Egresos	Saldo por Cobrar al Final del Trimestre	Saldo por Ejercer al Final del Trimestre
a) Levantamiento de 1,200 encuestas de Monitoreo de determinantes en alumnos de 4 y 5 de primaria en 11 escuelas del area urbana o las que sean necesarias para cubrir la meta solicitada b) Levantamiento de 1,120 consentimientos informados de padres de familia c) se requiere estipular en el periodo que el servicio inicia el 31 de Octubre 2013 y concluye el 31 de Marzo 2014, para efectos de cumplir con todos los procesos que involucre la planeación e instrumentación de toda la logística	-	16,436		3,279	-	13,157
"No Tomes... Riesgos!!!" del Municipio de Cienega de Flores, Nuevo León.	-	36,634		36,636	-	804
Proyecto Línea Basal 2014	-	135,228		55,576	-	79,652

4.- Relación de Ingresos y Egresos del Ejercicio.

A continuación se muestran los ingresos y egresos que integran cada uno de los proyectos realizados por el Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud, por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

REFERENCIA	APLICACIÓN	
	INGRESOS	EGRESOS
a) Levantamiento de 1,200 encuestas de Monitoreo de determinantes en alumnos de 4 y 5 de primaria en 11 escuelas del area urbana o las que sean necesarias para cubrir la meta solicitada b) Levantamiento de 1,120 consentimientos informados de padres de familia c) se requiere estipular en el periodo que el servicio inicia el 31 de Octubre 2013 y concluye el 31 de Marzo 2014, para efectos de cumplir con todos los procesos que involucre la planeación e instrumentación de toda la logística		3,279
"No Tomes... Riesgos!!!" del Municipio de Cienega de Flores, Nuevo León.		36,636
Proyecto Línea Basal 2014		55,576

5. Depósitos y retiros no correspondientes a convenios.-

Durante el ejercicio se realizaron los siguientes depósitos que no corresponden a convenios públicos:

Otros ingresos de proyectos privados

	\$ 1,724,138
Total	1,724,138

Durante el ejercicio se realizaron los siguientes retiros que no corresponden a convenios públicos:

Gastos de proyectos privados	\$	993,308
Trasposos entre cuentas (Adquisición de activos)		694,243
Trasposos entre cuentas (Remanente de Convenios)		95,492
Total		<u>1,783,043</u>

6. Naturaleza y origen de los ingresos.

a) Otros ingresos.-

Corresponde a los ingresos generados por Proyectos Privados y facturas del Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud, se integra de la siguiente manera:

Otros ingresos proyectos privados	\$	1,724,138
Total	\$	<u>1,724,138</u>

7. Naturaleza y destino de los egresos.

a) Materiales y suministros.-

Corresponde a las erogaciones realizadas por el Centro de Investigación y Desarrollo de Ciencias de la Salud para cumplir con sus actividades diarias como institución de servicios, y se integra por los siguientes conceptos:

Materiales y útiles	\$	843,308
Total	\$	843,308

b) Servicios generales.-

Se integra por los siguientes conceptos:

Servicios de asesoría, estudios e investigación.-

Se integra por las erogaciones realizadas por pago de servicios profesionales por concepto de asesoría, así como cursos, seminarios, para apoyo administrativo, de personas físicas o morales que no tienen relación con la institución.

Estímulos por proyectos y/o servicios	\$	150,000
Total	\$	150,000

c) Otros.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los egresos extraordinarios efectuados por el Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud derivado del desarrollo de los convenios públicos, y se integra como sigue:

Trasposos entre cuentas (Adquisición de Activos)	\$	694,243
Trasposos entre cuentas (Remanente de Convenios)		95,492
Total	\$	789,735

8. Entorno fiscal.

El Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud no es sujeto del Impuesto sobre la Renta por ser parte integral de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que al ser un organismo descentralizado del Estado se rige por lo mencionado en el siguiente párrafo:

La Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 86, doceavo párrafo establece que los Organismos Descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley de ISR, solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.